

Versión 001
Fecha 29/01/2021

Nombre del producto

KENOTRIN 10 PRO

Características del producto

Insecticida piretroide de amplio espectro

KENOTRIN 10 PRO es un insecticida piretroide, formulado en microcápsulas. Es muy eficaz sobre insectos plaga, tanto en larvas y adultos de todos los órdenes: orugas, pulgones, escarabajos, chinches, prays, minadores, moscas... Actúa con efecto rápido y persistente.

Composición

Lambda cihalotrin 10% p/p (100 g/l)

Nº de registro

Inscrito en R.O.P.F. con el nº 25.882

Formulación

Cápsulas en suspensión (CS)

Presentación

Categoría	Formato	Uds./box	Uds./palet
Insecticidas	1 L	12	600
	5 L	20	640
	100 ml	20 unid	3.780 unid

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

Recomendaciones de uso

Cultivo	Plaga	Dosis
Albaricoquero	Pulgones, <i>Philaenus Spumarius</i> , <i>Enophilaenus campestris</i>	0,075 l/ha
Alcachofa	Orugas	
Almendro	Minadora del almendro, Pulgones, <i>Philaenus Spumarius</i> , <i>Enophilaenus campestris</i>	0,11 l/ha
	Euritoma, Gorgojo del almendro, Oruga del almendro	
Apionabo	Chinches, Cicadélidos, Psila	0,125 l/ha
	Orugas	0,075 l/ha
Avellano	Chinches, Tigre	
Brécol	Gorgojo del tallo, Mariposa de la col, Orugas defoliadoras, Polilla de las crucíferas, Mosca (excepto <i>Delia radicum</i>),	0,075 l/ha
	Oruga de los nabos, Pulga de la col	0,05 l/ha
	Piral	0,2 l/ha
Castaño	Orugas, Gorgojo del castaño, Pulgones	0,075 l/ha
	Balaninos	0,11 l/ha
Calabacín, Espinaca, Haba verde, Judía verde, Zanahoria, Pepinillo	Orugas	0,075 l/ha
Pepino		
Cebada, Centeno, Trigo	Cicadélidos	0,063-0,075 l/ha (emplear la dosis más alta para cecidomia / pulgón de las hojas y la más baja para agromyzidae / pulgón de las espigas)
	Mosca, Pulgones	
Cebolla	Orugas, Pulgones	0,075 l/ha
Cerezo	Mosca, Serpeta	0,11 l/ha
	Orugas, <i>Philaenus Spumarius</i> , <i>Enophilaenus campestris</i>	0,075-0,11 l/ha (emplear la dosis más baja contra orugas defoliadoras y minadoras y la más alta contra el resto de orugas)
Ciruelo	Carpocapsa, Gorgojo de las hojas, Pulgones, <i>Philaenus Spumarius</i> , <i>Enophilaenus campestris</i>	0,075 l/ha
	Grafolita	0,11 l/ha

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

Cultivo	Plaga	Dosis
Cítricos	Cicadélidos, Orugas	
	Pulgones, <i>Philaenus spumarius</i> , <i>Neophilaenus campestris</i>	
Coliflor	Gorgojo del tallo, Mariposa de la col, Mosca (excepto <i>Delia radicum</i>), Orugas defoliadoras, Polilla de las crucíferas	0,075 l/ha
	Oruga de los nabos, Pulga de la col	0,05 l/ha
	Piral	0,2 l/ha
Colza	Gorgojo de las yemas, Gorgojo de los tallos, Pulgones	0,075 l/ha
	Meliguetes, Orugas	0,05 l/ha
Espárrago	Coleópteros, Orugas	0,075 l/ha
	Pulgones	0,125 l/ha
Frambueso	Coleópteros, Insectos xilófagos, Pulgones	0,075 l/ha
	Orugas defoliadoras	0,15 l/ha
Fresales	Chinches, Cicadélidos, Psila, Pulgones	0,125 l/ha
	Orugas, Insectos del suelo	0,075 l/ha
Grosellero	Insectos xilófagos	0,175 l/ha
	Orugas	0,15 l/ha
	Pulgones	0,075 l/ha
Guisante proteaginoso/forraje ro	Coleópteros, Pulgones, Trips	0,063 l/ha
	Mosca	0,075 l/ha
Guisante para grano	Mosca, Orugas defoliadoras	
	Polilla del guisante (<i>Cydia nigricana</i>)	0,063 l/ha
Guisante verde	Coleópteros, Orugas, Pulgones, Trips	0,063 l/ha
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Oruga del nabo	0,05 l/ha
	Orugas	0,075 l/ha
Haba para grano, Judía para grano	Mosca, Orugas defoliadoras	
	Polilla del guisante (<i>Cydia nigricana</i>)	0,063 l/ha
Leguminosas forrajeras	Coleópteros	0,063 l/ha
Lino	Coleópteros, Trips	
Maíz	Cicadélidos, Piral	0,2 l/ha
	Orugas	0,15 l/ha
	Pulgones, Insectos del suelo	0,075 l/ha
Maíz dulce	Chinches, Cicadélidos, Psila	0,2 l/ha
	Noctuidos, Sesamia, Taladros	0,15 l/ha
	Orugas defoliadoras	0,075 l/ha
Melocotonero	Mosca, Orugas, Trips	0,11 l/ha
	Pulgones, <i>Philaenus spumarius</i> , <i>Neophilaenus campestris</i>	0,075 l/ha
Melón	Orugas defoliadoras	
	Piral	0,2 l/ha

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

Cultivo	Plaga	Dosis
Nabo	Oruga del nabo	0,05 l/ha
Pistachero	Pulgones	0,075 l/ha
Nogal	Carpocapsa, Gorgojo del nogal, Pulgones	
	Chinches, Cicadélidos, Psila	0,11 l/ha
	Coleópteros	0,075 l/ha
Olivo	Mosca, Orugas, <i>Philaenus spumarius</i> , <i>Neophilaenus campestris</i>	0,11 l/ha
	Coleópteros, Orugas	0,075 l/ha
Patata	Pulgones	0,125 l/ha
	Orugas defoliadoras, Insectos del suelo	0,075 l/ha
	Piral	0,2 l/ha
	Pulgones	0,125 l/ha
	Cicadélidos	0,075 l/ha
Remolacha azucarera	Coleópteros	0,05 l/ha
	Mosca, Orugas	0,063 l/ha
	Chinches, Cicadélidos, Orugas, Psila	0,075 l/ha
	Coleópteros, Pulguilla	0,05 l/ha
	Mosca	0,063 l/ha
	Cicadélidos	0,075 l/ha
Remolacha forrajera	Coleópteros	0,05 l/ha
	Mosca, Orugas	0,063 l/ha
Soja	Pulgones	0,125 l/ha
	Pulgones, Insectos del suelo	0,075 l/ha
	Orugas	0,15 l/ha
	Cicadélidos, Pulgones	0,125 l/ha
Tabaco	Orugas	0,075 l/ha
	Orugas, Orugas defoliadoras, Insectos del suelo	
Tomate	Pulgones	0,125 l/ha
	Ácaros	0,2 l/ha
	Cicadélidos	0,125 l/ha
	Cigarrero, Pulguilla	0,15 l/ha
	Cortabrotos, Orugas, <i>Philaenus spumarius</i> , <i>Neophilaenus campestris</i> , Insectos del suelo	0,075 l/ha
Vid	Lobesia, Mosca, Trips	0,175 l/ha

Aplicar mediante pulverización normal con tractor.

Intervalo entre aplicaciones de 10 días en todos los cultivos salvo en hierbas aromáticas en los que se respetará un intervalo de aplicación entre las mismas de 12 días.

Emplear volumen de caldo de 1.000 l/ha, excepto en cereales que se empleará un volumen de caldo de 400 l/ha.

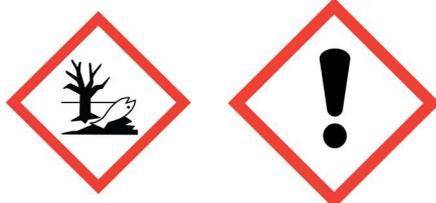
La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

RECOMENDACIONES:

Almacenar en su envase original bien cerrado, en un lugar seco, fresco (< 40°C) y bien ventilado, fuera del alcance de la luz solar. A efectos de evitar resistencias se recomienda alternar los tratamientos con insecticidas de diferente modo de acción.

Plazo de seguridad

Deben transcurrir 35 días entre la última aplicación y la recolección en colza, lino y tabaco, 28 días en Cebada, Centeno, Fresal, Maíz, Pimiento, Sorgo, Tomate, Trigo, Vid (insectos del suelo), 21 días en cebolla, 14 días en Alcachofa, Apionabo, Guisante para grano, Guisante proteaginoso /forrajero, Haba para grano, Judía para grano, Patata, Soja, Sorgo, Zanahoria, Brécol (contra piral), Coliflor (contra piral), 7 días en Albaricoquero, Almendro, Avellano, Castaño, Cerezo, Ciruelo, Cítricos, Espinaca, Frambueso, Grosellero, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Leguminosas forrajeras, Maíz, Maíz dulce, Melocotonero, Nabo, Nogal, Olivo, Pistachero, Remolacha azucarera, Remolacha de mesa, Remolacha forrajera, Brécol (resto de plagas), Coliflor (resto de plagas), Vid (resto de plagas), 3 días en Calabacín, Fresal, Guisante verde, Haba verde, Judía verde, Melón, Pepinillo, Pepino, Pimiento, Tomate. No procede establecerlo en espárrago.

TOXICOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

- H302+H332 Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
- H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
- P261 Evitar respirar la niebla de pulverización.
- P280 Llevar guantes, prendas y máscara de protección.
- P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.
- P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
- P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
- P391 Recoger el vertido.
- P501 Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
- EUH 204 Contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica.
- EUH 208 Contiene 1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

Kenogard

Diputación 279, 5º planta,
08007 Barcelona (Spain)
Tel.: 934 881 270, Fax.: 934 876 112
www.kenogard.es

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE:

Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.
- En caso de ingestión, NO provoque el vómito. Llame a un centro de información toxicológica o traslade al intoxicado a un centro sanitario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.
- Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.
- **NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.**

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:

- Dermatitis, irritación de ojos, nariz y garganta. náuseas, vómitos, vértigo, cefalea y parestesias bucales.
- Reacciones de hipersensibilidad con broncoespasmo.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia.
- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Teléfono 915 620 420. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

MITIGACIÓN DE RIESGOS EN LA MANIPULACIÓN:

Seguridad del aplicador:

En cítricos, cerezo, avellano, castaño, almendro, olivo, melocotonero, albaricoquero, pistacho y ciruelo mediante pulverización normal con tractor durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo.

En apionabo, espárragos, patata, frambueso, cebolla, zanahoria, tomate, melón, pimiento, plantas aromáticas y medicinales, coliflor, brócoli, mediante pulverización normal con tractor durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo y durante la aplicación ropa de trabajo.

En lino, espinacas, guisante forrajero, guisantes y judía para grano, guisante verde, leguminosas forrajeras, trigo, cebada, centeno, remolacha azucarera y forrajera, remolacha de mesa, colza, judía y haba verde, pepino, pepinillo y nabo mediante pulverización normal con tractor durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes de protección

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

química y ropa de trabajo como mínima medida de protección individual, y durante la aplicación ropa de trabajo.

En vid mediante pulverización normal con tractor durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química, capucha, pantalla facial y ropa de trabajo.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, excepto de la ropa de trabajo siempre que se mantengan las ventanas cerradas. Los operadores llevarán guantes de protección química cuando tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación.

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento. Seguridad del trabajador:

Para todos los usos autorizados se deberá utilizar ropa de trabajo.

En vid el periodo de reentrada será de 4 días para todas las tareas excepto las de inspección y riego. En caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos de riego en las 48 horas posteriores al tratamiento fitosanitario, se utilizarán botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección química adecuados.

MITIGACIÓN DE RIESGOS MEDIOAMBIENTALES:

SPE3 Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 50 metros en: Cítricos y espárragos contra las plagas autorizadas. Remolacha azucarera y forrajera contra cicadélidos. Remolacha de mesa contra cicadélidos, chinches y psilas. Grosellero contra las plagas autorizadas. Trigo, cebada y centeno contra cicadélidos, mosca (cecidomia), y pulgón de las hojas. Cerezo contra las plagas autorizadas. Avellano, almendro, castaño, pistacho y nogal contra las plagas autorizadas. Coliflor y brócoli contra oruga defoliadora, mariposa de la col, polilla de las crucíferas, piral, gorgojo del tallo, pulga de la col y mosca (excepto *Delia radicum*). Pepino y pepinillo contra las plagas autorizadas. Colza contra pulgón, gorgojo de yemas y tallos. Espinacas, fresal y frambueso contra las plagas autorizadas. Guisante forrajero contra mosca. Leguminosas forrajeras contra las plagas autorizadas. Guisante y judía para grano contra oruga defoliadora y mosca. Lino, maíz, maíz dulce, melón, cebolla, olivo, melocotonero, albaricoquero, pimiento, patata, ciruelo, soja, sorgo, tabaco, tomate, viña, judía y haba verde, apionabo, zanahoria y alcachofa contra las plagas autorizadas. Plantas aromáticas (finas hierbas, infusiones y especias grano) y plantas medicinales y de perfume (no alimentarias) contra orugas.
- 20 metros en: Remolacha azucarera y forrajera contra orugas, mosca y coleópteros. Remolacha de mesa contra mosca, pulguilla y otros coleópteros. Trigo, cebada y centeno contra mosca (agromyzidae) y pulgón de las espigas. Coliflor, brócoli, contra oruga de los nabos. Colza contra orugas y meliguetes. Guisante forrajero contra coleópteros, pulgones y trips. Guisantes y judías para grano contra polilla del guisante. Guisante verde contra las plagas autorizadas. Nabo contra oruga del nabo. Plantas aromáticas y plantas medicinales contra oruga del nabo.

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

SPe3 Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de:

- 50 metros en: Cítricos contra las plagas autorizadas. Espárragos contra pulgones. Grosellero contra las plagas autorizadas. Cerezo contra las plagas autorizadas. Fresales, frambueso, almendro, nogal, avellano, castaño y pistacho contra las plagas autorizadas. Maíz dulce contra taladros, noctuidos (sesamias), cicadélidos, chinches y psilas. Maíz contra orugas, cicadélidos y piral. Melón contra piral. Cebolla contra pulgón. Olivo, melocotonero y albaricoquero contra las plagas autorizadas. Pimiento contra piral y pulgones. Patata contra pulgones. Ciruelo, soja contra las plagas autorizadas. Sorgo contra orugas. Tabaco contra cicadélidos y pulgones. Tomate contra pulgones. Viña contra las plagas autorizadas.

- 20 metros en: Espárragos contra coleópteros y orugas. Remolacha azucarera y forrajera contra las plagas autorizadas. Remolacha de mesa contra orugas, cicadélidos, chinches, psilas, mosca y otros coleópteros. Trigo, cebada y centeno contra las plagas autorizadas. Coliflor, brócoli, pepino, pepinillo, colza, espinacas, guisante forrajero, guisante verde, leguminosas forrajeras, guisantes y judías para grano, judías verdes, lino, zanahoria y alcachofa contra las plagas autorizadas. Maíz dulce contra oruga defoliadora. Maíz contra pulgones e insectos del suelo. Melón contra oruga defoliadora. Nabo contra oruga del nabo. Cebolla contra orugas. Pimiento contra oruga defoliadora e insectos del suelo. Patata contra orugas y coleópteros (escarabajo). Plantas aromáticas y medicinales contra oruga del nabo y otras orugas. Sorgo contra pulgones e insectos del suelo. Tabaco contra orugas. Tomate contra insectos del suelo, orugas defoliadoras y resto de orugas.

- 5 metros en: Remolacha de mesa contra pulguilla.

SPe8 (para todos los cultivos): Peligroso para las abejas. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo.

SPe8 (para todos los cultivos a excepción de los siguientes usos (*)): Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración. Elimínense las malas hierbas antes de su floración.

(*) Excepciones:

Empleo autorizado durante la floración fuera de la presencia de abejas para una aplicación por ciclo de cultivo en la dosis máxima aprobada para su uso, aplicación por las tardes, en los siguientes usos y plagas: Cítricos contra orugas, Grosellero contra orugas, Trigo, cebada y centeno contra mosca, (cecidomia), mosca (agromyzidae), pulgón de las espigas y de las hojas, Cerezo contra oruga (minadora defoliadora) y resto de orugas, Castaño contra oruga, Almendro contra gorgojo y oruga, Pepino y pepinillo contra orugas, Colza contra gorgojo de las yemas y del tallo y meliguetes, Guisante forrajero contra coleópteros, mosca y trips, Leguminosas forrajeras, guisantes y judías para grano contra todas las plagas autorizadas, Lino contra trips, Maíz dulce contra oruga defoliadora, y taladros noctuidos (sesamias), Maíz contra orugas, Melón contra oruga defoliadora, Cebolla contra orugas, Olivo contra orugas, Melocotonero contra orugas (grafolita) y trips, Guisante verde contra orugas, coleópteros y trips, Pimiento contra oruga

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

defoliadora, Patata contra coleópteros (escarabajo), Ciruelo contra grafolita, Sorgo contra orugas, Tomate contra oruga defoliadora, Viña contra trips, Judía y haba verde contra orugas.

Empleo autorizado durante el periodo de producción de exudados** (y en periodo de floración) fuera de la presencia de abejas, para una aplicación por ciclo de cultivo en la dosis máxima aprobada para su uso (5 a 7,5 g s.a./ha, según el uso), aplicación por la tarde, en los siguientes usos y plagas: Remolacha azucarera y forrajera contra cicadélidos, Remolacha de mesa contra cicadélidos, chinches y psilas, Trigo, cebada y centeno contra cicadélidos, Cítricos, colza, frambueso, almendro, avellano, castaño, nogal, pistacho, guisante forrajero, guisante verde, maíz, melocotonero, albaricoquero, ciruelo, grosellero y sorgo contra pulgón.

(** la mención al periodo de producción de exudados se extiende hasta el periodo de floración ya que los ataques de los pulgones y cicadélidos se producen durante el periodo de floración de los cultivos florales)

Sp1 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. [No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítase la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.]

GESTIÓN DE ENVASES:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por el sistema integrado de gestión SIGFITO.



La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes